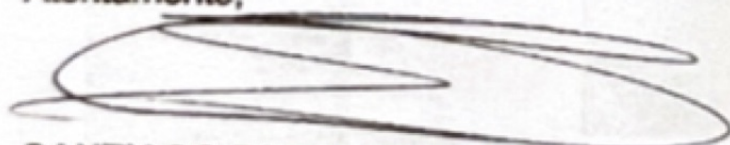


PODER ESPECIAL

SANTIAGO ESCOBAR SEMANN, mayor de edad, identificado con CC No. 1.118.289.840 de Yumbo, actuando en nombre y representación de **CHORI EMBUTIDOS GOURMET SAS** (Nit:901921672-1), por medio del presente confiero **PODER ESPECIAL** pero amplio y suficiente al Abogado **JUAN CAMILO RIVERA JARAMILLO**, identificado como aparece al pie de su firma, con TP 207231 del C. S de la J, para que en nombre y titularidad de la sociedad que represento, realice todos los trámites requeridos para EL REGISTRO DE LA MARCA MIXTA denominada "**CHORIX EMBUTIDOS GOURMET**" ante la oficina de signos distintivos de la Superintendencia de Industria y Comercio siendo esta la entidad encargada de dicho registros en Colombia.

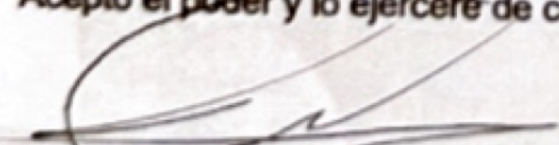
En ejercicio de su poder, el apoderado podrá recibir, obligarse, conciliar, desistir, renunciar, transigir, incoar y en todo caso representar administrativa, judicial y extrajudicialmente al poderdante en todo lo relacionado con el asunto de la referencia.

Atentamente,



SANTIAGO ESCOBAR SEMAAN
CC No. 1.118.289.840 de Cali

Acepto el poder y lo ejerceré de conformidad,



JUAN CAMILO RIVERA JARAMILLO
C.C. No. 94.552.586 de Cali
TP 207231 del C. S de la J



Notaria 12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DOCE DE CALI
PODER ESPECIAL

Verificación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012
Circulo de Cali, el día 2025-04-01 10:26:48 se

En el despacho de la Notaria 12 del Circulo de Cali, compareció el compareciente

ESCOBAR SEMAAN SANTIAGO

identificado(a) con C.C. No. 1118289840

manifestó que el contenido de este documento es cierto y que la
firma en el puesto es suya. El compareciente autorizó el tratamiento
de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus
huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la
Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com
para verificar este documento. Para constancia firma



Cod. u1sy8



16333-a78b7a97

El compareciente

ELIZABETH PANTOJA OTERO
NOTARIA 12 DEL CIRCULO DE CALI

ELIZABETH

Notaria 12